

intensivo a fin de conocer los métodos de análisis adecuados a las nuevas normas que exigiría el Reglamento. Una auténtica y exhaustiva definición de normas de elaboración y de prácticas autorizadas resulta imprescindible para regular este mercado y eliminar esa sospecha de fraude generalizado que se desprende de los estudios sobre cierto volumen de la producción nacional. Esta es la labor que en estos momentos está realizando una Comisión Técnica de Trabajo del Instituto Nacional de Racionalización y Normalización. Ello, junto con la vigilancia y el asesoramiento técnico de las entidades investigadoras de carácter oficial -con especial preeminencia el Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas del Ministerio de Agricultura, con el asesoramiento del Instituto de Fermentaciones Industriales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas- puede constituir el cuadro legal y funcional decisivo para el desarrollo cualitativo

de este subproducto vínico de indudable valor gastronómico y que constituye elemento básico de una serie de preparaciones culinarias arraigadas en el país.

Resumiendo puede hablarse en estos momentos de una toma de conciencia y de un esfuerzo de responsabilización total por parte de los industriales del sector, apoyados por iniciativa de entidades científicas y de la propia Administración, de cara a la eliminación del fraude, a través del Reglamento que establezca unas condiciones mínimas y de las normas UNE cuya aplicación permita alcanzar un nivel ideal de calidad en nuestros vinaques. Pasaríamos así a la utilización adecuada de nuestros productos vitícolas por un lado, y a la mejora de la imagen en el público y en el mercado de un producto que ha de dejar de ser considerado como un "desperdicio", para convertirse en un condimento de primera clase.

(I. F. A.) "UNION"

Viene de la página 13

entregarán mientras los particulares no cumplan con lo del pasado año. (Este sector, según algunas fuentes les queda por entregar 25.000 Hl.) Consideramos que si ponemos como argumento no contribuir hasta que no entreguen los particulares es aceptar ese impuesto antipopular, la cuestión que debemos plantearnos es eliminarlo completamente desde hoy mismo con la unidad de todos nosotros. Y si el FORPPA necesita alcohol una forma factible sería la de hacer el promedio de precios durante toda la campaña y sobre ese precio

entregar el 10% de grados absolutos, y el 10% del promedio de precios cobraríamos menos los viticultores. Por ejemplo: si dicho promedio es de 70 pesetas el 10% sería 7 pesetas, luego el FORPPA nos liquidaría a 63 pesetas, de esta manera podría paliarse la situación, que sin duda de seguir igual los problemas serán serios y difíciles.

Presidente de la Cooperativa Interlocal del Campo "San Ant^o Abad"

VILLAMALEA (Albacete-

Julían Guerrero

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO NUM. 8.909
VINOS - ALCOHOLES Y DERIVADOS
Avda. Mediterráneo, 4 - MADRID-7 - Teléfonos 251 54 05 252 50 78

Demetrio Moreno Olivares

Agente Comercial Colegiado

VINOS Y ALCOHOLES

Av. José Antonio, 66. Tel.

MADRID-13

Oficinas: { 2 47 19 20
2 47 19 21
2 47 25 56
Domicilio: 2 56 49 78
Consuegra (Toledo) 142